

GACETA DE MADRID.

MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 26 de Marzo.

Por cartas de Vire (Calvados) sabemos que los agentes del Gobierno trabajan con el mayor empeño á fin de que la eleccion próxima sea correspondiente á sus deseos. A los encargados de la cobranza de contribuciones y á los que gozán sueldo se les ha intimado que voten en favor del candidato de la aristocracia, pues de lo contrario perderán sus destinos. Todo el mundo se acuerda de las maquinaciones que jugaron en la última eleccion, en la cual los constitucionales tenían una evidente mayoría, y por lo tanto vemos con el mayor dolor la timidez, ó mas bien la indiferencia de algunos electores en el ejercicio de sus derechos. El espíritu público en este distrito es eminentemente patriótico, y sin duda habrá sido una pura casualidad el que la nueva eleccion se haya fijado dos dias despues de haberseabierto la feria de Caen, á la cual concurren muchísimos de nuestros comerciantes.

A pesar de esto los patriotas tienen la esperanza de que antepondrán sus deberes como electores á sus intereses como comerciantes, y que llegarán á conocer que desquidando los unos, se comprometen los otros de un modo sumamente grave, porque una eleccion constitucional será la expresion mas inequívoca de sus deseos por la conservación de la paz, que tanto favorece á su industria, y de su aversion á la guerra, que tan funesta puede serles. Si por no asistir á la eleccion ó por falta de actividad recae esta en un aristócrata, los partidarios de la guerra y de los privilegios no dejarán de inferir que la Francia entera se pronuncia unánimemente por los privilegios y por la guerra.

Esperamos del patriotismo de nuestros conciudadanos que no caerán en un lazo tan grosero. Hemos examinado nuestra lista electoral, y hemos creído ver en ella algunos hombres cuya ventajadísima opinion puede suplir muy bien por la insuficiencia de las contribuciones que pagan. Se han hecho varias reclamaciones al prefecto, que esperamos sean atendidas segun justicia. De cualquiera modo que sea, lo sucedido en las elecciones de la Nievre nos enseña el modo de conducirnos en la presente, y estamos resueltos á dar á nuestras reclamaciones toda la publicidad posible.

Ya se empiezan á notar algunas rivalidades, y aun se procurará suscitar otras; no faltará tampoco quien trabaje porque prevalezcan intereses mezquinos de localidad: bien que el patriotismo de estos habitantes sofocará todos los gérmenes de division. En las circunstancias en que nos hallamos, todos los buenos ciudadanos deben trabajar por entenderse: y si la eleccion es el resultado de la expresion fiel de nuestros deseos, nuestro distrito dará á la Cámara un esforzado defensor de la Carta y de las libertades públicas.

Un periódico publica que la guardia nacional de Paris va á recibir una organizacion nueva. La de Troyes ha recibido orden del corregidor para volver á hacer el servicio de policia de plaza desde el 11 de Marzo, en atencion á no tener noticia de que vaya á aquella ciudad ninguna guarnicion por ahora.

Los guardias de corps destinados al ejército que se reune en Bayona llegaron el 20 de Marzo á Burdeos.

El mismo dia llegó el teniente general conde de Loverdo, que está nombrado para mandar una division del segundo cuerpo de ejército.

Al Constitucional se le han dirigido los dos artículos siguientes:

Nîmes 18 de Marzo. Los ministros han creído que era indispensable publicar en el *Monitor* las mudanzas y destituciones que han hecho en las prefecturas; pero callan todas las epuraciones efectuadas en el ejército y en los empleados civiles. Este silencio podria persuadir á la Francia que las destituciones antiguas han bastado para encadenar la voluntad personal de todos los empleados públicos, y reducirlos á la docilidad mas completa. Pues no ha sucedido así: y hay muchos hechos que prueban que el *Rayo* y la *Bandera blanca* se quejan con razon de que haya muchos empleados, cuya conciencia es independiente.

Mr. Ernest de Pelet, habiendo sido muchos años sub-prefecto, fue nombrado en 1818 consejero de prefectura en Nîmes. Confiesan sus mismos enemigos que goza de una grande reputacion personal; que es individuo de una familia distinguida; no le niegan los conocimientos administrativos ni una decidida moderacion de principios y de caracter. Mr. Pelet nació en la religion reformada; creyó que la mejor garantia para los reformados del Gard era la reeleccion del conde de Saint-Aulaire, y le dió su voto en las últimas elecciones.

Igual conviccion y suerte ha tenido tambien Mr. de Lascours, coronel poco ha en estado de servicio, y que vive hace ya muchos años dedicado al estudio en su retiro.

A los doce dias de la eleccion de Mr. de Saint-Aulaire pidió el mi-

nisterio explicaciones á Mr. Pelet sobre la conducta que habia observado en las elecciones. Este contestó que habia votado á favor de Mr. de Saint-Aulaire, porque la moderacion, los talentos y el valor de este diputado merecian toda su confianza. Tan luego como el ministerio recibió esta contestacion, destituyó á Mr. Pelet por medio de una orden, que no se le comunicó hasta mucho tiempo despues.

Al coronel de Lascours se le acaba tambien de comunicar una orden, segun la cual queda borrado de las listas del ejército; en esta orden no se alega ninguna queja.

El ministro, que acaba de arrebatarse de este modo á un coronel el fruto de diez campañas y de 19 años de servicio, sin que haya precedido ningun juicio, y hasta sin alegar ninguna queja, no tratará sin duda de acriminarle por haber sido ayudante de campo del general Sebastiani, y conservado en favor de este ilustre general el afecto que le debe. No ignora este ministro que el coronel de Lascours, tan distinguido por su instruccion, como por la nobleza de su caracter, goza de la estimacion del ejército y de sus ciudadanos; de consiguiente es menester creer, aunque no sea mas que por el honor de este ministro, que la destitucion no motivada del coronel tiene por causa única el haber votado á favor de Mr. de Saint-Aulaire. — *Un elector de Nîmes.*

Havre 24 de Marzo. No me admira que hayan tenido tan poco éxito las exposiciones de los comerciantes y habitantes de muchas ciudades de comercio, en que pedían la conservación de la paz; pero no puedo menos de extrañar las razones alegadas por el relator de la comision de peticiones en la sesion del 21 de Marzo último, y especialmente los hechos que presenta sin ningun reparo, los cuales me tomo la libertad de rectificar.

Segun el Sr. relator, las dos exposiciones del Havre están firmadas por los mismos sujetos; en la primera suscriben como comerciantes, y en la segunda como propietarios. Esta es una equivocacion. Una está firmada por los comerciantes de la ciudad, y la otra por los propietarios, pues todos tienen igual interes en la conservación de la paz marítima, cuya interrupcion arruinaría el comercio de esta ciudad, y se reducirían á la tercera parte las rentas de los propietarios en el momento mismo de aumentarse las contribuciones.

Yo he firmado la exposicion de los propietarios de la ciudad de Havre, y conozco perfectamente á los demas que suscribieron la exposicion. Todos lo hicimos de nuestra propia voluntad, y solo des firmaron ambas peticiones por equivocacion; bien que estos eran á la vez comerciantes y propietarios. Noventa y tres comerciantes, siendo la totalidad de 175, firmaron la representacion que se puso á la firma en la bolsa el 14 de Febrero, y se envió en el mismo dia. La segunda tenia 128 firmas recolectadas en 24 horas, que fue el término que se señaló; y si los comerciantes y propietarios hubieran creído que ambas exposiciones hubiesen estado un mes en la cartera de la comision, hubieran firmado casi todos.

Muchos firmantes, que deben los destinos en que se hallan á la confianza de sus conciudadanos, son citados con honor hace ya mucho tiempo por sus sentimientos de amor al Rey y á su augusta familia, y todos se han apresurado á hacer uso de un derecho consagrado por la Carta, exponiendo sus temores y necesidades á sus diputados, que son sus órganos legítimos.

Estas peticiones no se han presentado para que las firmaran á *gentes de taberna y de café*, sino que han sido acogidas por contribuyentes que pagan 30 francos de contribucion, y por comerciantes que hacen ingresar anualmente 18 millones en la caja de las aduanas.

Las firmas no fueron arrancadas por la violencia ni son de personas desconocidas; y en esta parte el señor relator de la comision está mal informado cuando afirma que los que firmaron las exposiciones se guardarían bien de provocar una indagacion escrupulosa. Por mi parte estoy pronto á ello.

Yo tambien podria rebatir al relator con sus mismas palabras, y juntar la parte de su discurso, en que presenta todas las peticiones como dictadas por un solo redactor, con la otra en que pretende que la discordancia de los exponentes en cuanto al objeto de su solicitud demuestra evidentemente que solo se trata de contemporizar con la revolucion; pero la inconsecuencia solo perjudica al que incurre en ella: lo principal es no faltar á la verdad.

En cuanto á la calificacion de *enemigos ó de absurdos* que el señor relator se digna dar á los deseos de los ciudadanos, que por lo menos tienen tanto interes como él en la conservación del orden y de la tranquilidad, permitame hacerle ver que ha empleado muy inoportunamente dicha calificacion, y que un diputado no debe acusar con tanta ligereza á una ciudad que durante los borrascosos tiempos de la revolucion se distinguió siempre por la moderacion de sus principios y

por la sabiduría de su conducta. = Una de las personas que han firmado en Havre la exposición pidiendo que se conserve la paz.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Coruña 29 de Marzo.

Gobierno político de la provincia de Orense.

Los insurreccionados de Montes y Sotelo de Montes y los de Lalin ó Deza, todos en la provincia de Vigo, dirigieron ridículas órdenes á varios alcaldes de esta, é hicieron muchas tentativas para extender en ella la insurreccion; y tengo el gusto de decir á V. S. que el efecto ha sido tan contrario á lo que deseaban, como que pueblos enteros se han alarmado para hacerles resistencia. Tan solamente de un pequeño ayuntamiento, ó mas bien una parroquia, tengo noticia que momentáneamente principiaron á dar cumplimiento aparente á las tales órdenes por efecto de debilidad y miedo, y he dado las mas enérgicas providencias para que ni esto suceda otra vez.

Antes de ayer los de Sotelo de Montes en número de 200, sobre poco mas ó menos, penetraron por el ayuntamiento de Veariz, y se dirigian al de Brues en forma de agresion guerrera; pero los voluntarios nacionales de este último se reunieron, los atacaron, los dispersaron y los ahuyentaron completamente, sin que por nuestra parte haya habido la mas ligera desgracia.

Ayer, según las noticias y apariencias, se contaba con que habria accion mucho mayor, y á la cual parecian dispuestos á concurrir miles de alborotados, por lo que fueron á reunirse á los voluntarios nacionales de Brues los del Carbaltino y Beade, algunos de Rivadavia, veinte y tantos de los de esta ciudad, veinte voluntarios de Aragon y diez soldados de milicia activa de Orense. Pero siendo ya las cuatro de la tarde, y no habiendo recibido aviso alguno, tengo por bien cierto que nada hubo, ó estarán los voluntarios nacionales corriendo tras de los facciosos hasta exterminarlos.

En Moimenta, pueblo de Portugal inmediato á la Mezquita y Armisende, se ha reunido una faccion de españoles procedentes de la division de Bessieres, de la gavilla de Merino, de Buron &c., con el fin de penetrar en esta provincia, y les opuse las milicias nacionales voluntarias de caballería é infantería de la Mezquita, disponiendo reunir á ellas algunas otras fuerzas.

Tengo motivos para esperar que no se atreverán los tales facciosos á pasar la línea divisoria de los dos reinos; y á mayor abundamiento envié con este motivo un parlamento á Chaves, y me prometo buen resultado.

Tal es el estado de las cosas en esta provincia, en toda la cual se conserva la mas perfecta tranquilidad, á pesar de hablarse en muchísima parte rodeada del furgo de la insurreccion, ya por la de Vigo, ya por la de Portugal, y de haberse llevado para apagarlo el Sr. general Roselló fuerzas considerables, y con ellas algunos milicianos nacionales voluntarios que me hacen falta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Orense 22 de Marzo de 1823. = Pedro Boado Sanchez. = Sr. gefe político de la Coruña.

Idem 30.

Por los partes que se han recibido hasta el 28 de los comandantes de las diferentes tropas en persecucion de facciosos se sabe que despues de los ataques dados á los restos de la faccion de Buron y otras en los dias 24 y 25 por las tropas de Cayuela, las facciones se disolvieron, y los cabecillas que no se acogieron al indulto tratan de hacerlo; que habiendo reclamado el indulto la faccion entera de Cibero y muchos de los cabecillas de la de Cotobad, y mediante la actividad y buenas disposiciones tomadas, serán exterminados todos los que la componen si no se acogen pronto al indulto.

« Leales gallegos: honrados y pacíficos compatriotas míos: ¿Qué voz sacrílega ha resonado en este recinto, que así os hizo olvidar de vuestro honor, de vuestra santa religion, de vuestras infelices mugeres, de vuestros tiernos hijos, y de cuanto hay mas amable para el hombre sobre la faz de la tierra? ¿Adónde os conducen los que hasta aquí no vieron en vosotros sino los tristes esclavos de su desmedido orgullo, y que ahora os arrancan de vuestras labores tan solo porque no es para ellos el fruto de vuestro sudor y afán?

« Sencillos habitantes del campo: los que os obligan á abandonar el pacífico azadon para seguir en pos de ellos á robar, talar y asolar nuestra misma patria, son los que han engañado con religiosa máscara á nuestro Rey á la vuelta de su cautiverio, los que han arruinado vuestras fortunas con una plaga devoradora de comisionados y estadísticas, los que elevaron al sagrado ministerio del sacerdocio hombres inmundos, que escandalizan á los pueblos con su ignorancia y su rotajacion, los que apoyados en sus fórmulas, y presentándoos papeles que saben bien no entendeis, se apoderan con pleitos é intrigas de lo que á fuerza de trabajo os legaron vuestros padres; y los mismos en fin, desgraciados gallegos, los mismos que estan debilitando vuestros robustos brazos en la guerra civil para esclavizaros despues con las bayonetas francesas, que con mengua del nombre español quieren ver por segunda vez en nuestros hogares.

« Estos son, gallegos, los que os guian al combate; estos los que consternan á los pueblos; estos los que exaltan las pasiones destructoras, y los que ven á sangre fria llenas las cárceles y ensangrentados los cadalsos, y el luto, y el llanto, y la desolacion en la triste Galicia, donde antes reinaba la paz y la union.

« Contra estos monstruos pues, y para evitar su pernicioso influjo,

me veo en la precision de dictar lo siguiente:

Art. 1.º « Los ciudadanos pacíficos en cuyas manos pusieron la ley ó el acaso algunas armas deberán entregarlas á los ayuntamientos, para evitar que se conviertan en su daño si llegasen á apoderarse de ellas los enemigos de la pública tranquilidad.

Art. 2.º « Los ayuntamientos serán responsables de los gastos y perjuicios que ocasionaren, siempre que llegue á verificarse haber pedido auxilio militar para efectuar el reemplazo extraordinario del ejército como un pretexto de disculpa ante las autoridades superiores.

Art. 3.º « Los comandantes de las columnas volantes destinadas á recorrer la provincia observarán bajo toda responsabilidad á los curas párrocos que no expliquen la Constitucion á sus feligreses, ni tengan especial cuidado de exhortarlos á la union y á la paz, dando cuenta inmediatamente á la autoridad correspondiente.

Art. 4.º « Se fijará un egemplar de estas disposiciones en las puertas de las iglesias parroquiales y en las de los ayuntamientos, quienes quedan con la obligacion de hacerlas publicar del modo mas solemne que sea posible.

« Santiago 27 de Marzo de 1823. = El comandante general Antonio Quiroga.

Idem 31.

Comandancia general del segundo distrito militar. — El Excmo. Sr. D. Luis de Rego, con fecha 26 desde el puente Amarante, me dice lo siguiente:

« Acabo de recibir con mucha satisfaccion la carta que V. E. se sirvió escribirme con fecha de 20 del que rige, y en su contestacion protesto que soy sumamente sensible á los esfuerzos patrióticos que V. E. ha hecho para enviar tropas sobre Monterey, con el objeto de proteger mis operaciones contra las de los facciosos de Tras-dos-Montes.

« Estas fuerzas ya sabrá V. E. que no tienen inconveniente de penetrar nuestras fronteras siendo para oprimir los rebeldes; pues está concluido el tratado entre las dos naciones en un artículo, del cual esta cooperacion es autorizada.

« Me he entendido con el comandante de la columna de las inmediaciones de Chaves, y cuento que en el momento preciso operará en inteligencia conmigo.

« Participo á V. E. que los rebeldes atacaron el 23 el puente de Amarante, punto defendido por las tropas constitucionales; fueron batidos con la pérdida de muchos prisioneros y con la muerte de muchísima gente.

« Los batallones que habian aprisionado y armado se pasaron en mucha parte á nosotros: el regimiento 21 de línea vino todo con sus banderas, y trajo dos cañones de los rebeldes. Mis fuerzas estan casi reunidas, y prontamente penetraré Tras-dos-Montes en persecucion de los malvados.

« Espero que V. E. continúe siempre con su conocida firmeza, valor y pericia en sostener el buen orden en esa provincia para triunfo de nuestra santa causa y confusion de sus enemigos. Reciba V. E. como verdadera la expresion de los sentimientos con que soy de V. E. amigo y muy seguro servidor Q. B. L. M. de V. E. = Luis de Rego. = Amarante y Marzo 26 de 1823.

Lo que comunico á V. E. para que se sirva darle publicidad por medio del diario de esa ciudad, poniéndole igualmente en el conocimiento del Gobierno para su satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Pontevedra 29 de Marzo de 1823. = Antonio Quiroga. = Excmo. Sr. D. Francisco Novella.

Gobierno político de la provincia de la Coruña.

« Me hallaba el 23 del actual en Puente Ledesma con una columna de voluntarios nacionales de Santiago, al mando del intrepido teniente D. Jacobo Otero y de los bizarros subtenientes D. Luis Larriava y D. Francisco Porras. En la noche del mismo 23 supe que los facciosos, en número de 50, estaban en las Cruces de Besejos, desde donde su cabecilla Fecis exigia de los pueblos, bajo pena de la vida, el apronto de las contribuciones vencidas, cometiendo otros excesos propios de estos foragidos.

« Al amanecer del 24 me puse en marcha con los voluntarios hácia las Cruces, donde ya encontré al valiente capitán D. Juan Bernardino de Leira, que marchando por otros puntos con su columna á Mellid, y teniendo las mismas noticias que yo, se habia dirigido á las Cruces. Reunidos allí, se nos avisó que los facciosos trataban de sostenerse en la casa fuerte del conde de Borrajeiros. En el momento determinamos seguirlos, dividiendo los voluntarios y milicia activa del Ferrol que mandaba Leira en dos columnas, en que iban mezclados ambos cuerpos.

« La primera columna, al mando del capitán Leira tomó la derecha por el puente Arcediago, y la segunda, mandada por el digno teniente Robles, se dirigió conmigo por la izquierda á la barca de Sta. Cristina sobre el Ulla, debiendo caer ambas sobre Borrajeiros; pero la gavilla, que se hallaba en Santiso, distinguió á larga distancia nuestra marcha, y empezó á huir desfavorida por las ásperas montañas que rodean el estrecho puente Basadre. Al lado opuesto, en la altura de Romil, intentaron hacerse fuertes, tomando una ventajosa posicion; pero fueron al momento desalojados por una guerrilla de voluntarios nacionales, que con riesgo de la vida, en particular su bravo sargento D. Juan Montero, los perseguia mas de cerca.

« No puedo explicar á V. S. el noble entusiasmo con que las dos columnas se disputaban la gloria de alcanzar á los facciosos, despreciando el fuego que estos hacian, y haciendo resonar por los aires

continuos vivas á la Constitucion. El terror de los malvados llegó á su colmo cuando las guerrillas de las columnas rompieron el fuego contra ellos. Desde aquel momento se entregaron á una vergonzosa y desordenada fuga, dispersándose en todas direcciones, y arrojando varias armas, paquetes de cartuchos, mazos de cigarros y morrales con pan, siendo imposible perseguirlos por mas tiempo, porque era ya de noche. En efecto se tocó llamada, y reunidas las dos columnas, volvimos á Barazon Grande á dar descanso á aquellos valientes que tanto lo necesitaban, pues no habian cesado de andar todo el dia por aquellas empinadas sierras.

» No debo omitir que han sido muy útiles en esta jornada un voluntario de caballeria de esa ciudad, y otro de infanteria de Santiago, que con caballo y armas se halla á mi lado; ambos han llenado completamente su deber.

» Esta horda de bandidos, que afligia á los pueblos con sus robos y excesos, ha sido enteramente deshecha; y á cargo del capitán Leira, que marchó á Mellid con su columna, queda el perseguir el resto si volviese á aparecer, como igualmente auxiliar á los ayuntamientos encargados por mí de hacer efectiva la entrega de quintos para el reemplazo del ejército, y aprontar el importe de contribuciones vencidas dentro del preciso término de ocho dias.

» Desde aqui continuaré mi marcha hácia Padron y mas pueblos inmediatos á la Matia; pues segun noticias que se me han comunicado parece se intenta allí otro rompimiento.

» Dios guarde á V. S. muchos años. Socastro en S. Mamed de Riva del Ulla 29 de Marzo de 1823.—Manuel García Barros.

» Señor intendente gefe político interino de la Coruña."

Valencia 3 de Abril.

Anoche en medio de los vivas y aclamaciones de un pueblo inmenso verificó su entrada en esta capital la division del impertérrito Bazan.

El ilustre ayuntamiento, el gefe superior político y todas las autoridades militares salieron á recibirla; la música nacional local, con una brillante orquesta militar entonando himnos, fue á felicitar á este digno gefe, quien desde el balcón del señor comandante general dirigió su voz al pueblo y milicia, exhortandoles á la union, todavía cubierto del glorioso polvo de la batalla dada en la mañana de este dia en los campos de Almenara, cuya victoria es un verdadero presagio de los resultados felices que pronto veremos.

Gloria inmortal á Bazan y sus impertérritos compañeros de armas: valencianos liberales, union y Constitucion ó muerte.

—» Valientes milicianos y demas patriotas ocupados en la defensa de la ciudad.

» Al contemplar este ayuntamiento las virtudes que habeis desplegado en las circunstancias peligrosas en que se ha visto esta ciudad, no puede dejar de haceros participar de la emocion que ha sentido, repartiendo entre todos un agradecimiento, que sera tan verdadero como la existencia de sus individuos. Vosotros, valientes milicianos y patriotas alentados, vosotros habeis sostenido la causa de la patria y el timbre de leal con que se honra Valencia: á vuestro esfuerzo, á vuestra serenidad é incansable teson en la adversidad, deben muchas de las glorias que emboblecen á la nacion española, y ellas forman otras tantas ramas que hacen mas frondoso el árbol de la libertad. Desde el 30 de Mayo del año último, dia de horror, y en que por primera vez vió esta ciudad levantarse dentro de sus fuertes una faccion osada, que pretendia nada menos que esclavizar á sus habitantes, no habeis dejado las armas de las manos, y ahora mismo las estais sosteniendo con asombro de una canalla vil, pero atrevida, para preservar á este pueblo de las desgracias que en vano pretende ocasionarles: las fatigas que para ello empleais, los trabajos á que gustosamente os someteis, son sin duda grandes; mas no tanto como vuestra decision, con la cual queda perfectamente acreditado el juramento que pronunciateis de sostener la Constitucion ó perecer en su defensa. Dignos émulos de las privaciones y tareas que sufren los beneméritos individuos del ejército permanente, habeis conseguido igualarles; y ellos mismos confiesan la admiracion que les causa vuestro ejemplo, y el respeto que merecen vuestras virtudes. ¿Qué podrá pues añadir el ayuntamiento? Apreciarlas cuanto valen, y tenerlas presentes para imitarlas, y procurar que las imiten los que deseen llamarse hijos de la patria. Conservadlas no obstante, valientes voluntarios y demas patriotas; y si algun dia es menester reproducirlas para confusion de malvados, haced que respalden como hasta ahora, y probad á los venideros que no en vano amasteis la libertad, y que el que la ama la defiende hasta la muerte." (Siguen las firmas.)

— A las once y media de la mañana han entrado en esta capital 83 prisioneros hechos por el benemérito capitán D. Bernardino Martí, que manda la compañía de seguridad pública, compuesta de valientes y decididos patriotas. Los citados prisioneros pertenecian á la cuadrilla de Pendercias.

Murcia 5 de Abril.

D. Felix Romero, ex-carmelita y cura ecónomo de Jumilla, merece seguramente el aprecio de todos los amantes de la religion y de la causa nacional. Su zelo por el bien de sus semejantes, siempre activo y siempre solícito, acaba de conseguir un triunfo debido á su caridad y patriotismo. El ha sido quien ha trabajado sin cesar para reconciliar con los buenos á Jaime y á su cuadrilla, y quien tuvo la satisfaccion de entrar el 25 de Marzo en aquel pueblo abrazado con el hombre arrepentido entre los vivas que dirigian los habitantes á la Constitucion, á la patria, á la libertad é independencia de la España, y á su benemé-

rito cura D. Felix Romero. Habiendo este conducido los 8 que ya se habian presentado á la plaza de la Constitucion, vitorearon todos, hasta el mismo Jaime, los derechos de la Nacion española ante el símbolo de nuestra libertad, y el virtuoso eclesiástico les dirigió en aquel sitio una pequeña exhortacion análoga á las circunstancias.

Este triunfo ha desarmado por aqui á todos los serviles, pues Jaime era el coco con que se cubrian y con que trataban de aterrar á los buenos. Los reconciliados llaman á D. Felix Romero su padre y su redentor, y tres de ellos se confesaron con él mismo el dia de jueves santo.

¡Honor y eterno agradecimiento á tan digno ciudadano! Si todos los párrocos imitasen su conducta, estamos seguros de que no habria facciones.

Madrid Martes 8 de Abril.

A pesar de que muchos profesores del arte de curar nieguen que los invacunados, despues de pasar la verdadera vacuna, puedan contraer las viruelas naturales, la experiencia nos ha demostrado lo contrario. Persuadidos estaban ya algunos medicos de esta verdad, y aun el mismo Dr. Eduardo Jener, que segun el Espectador del 28 de Enero del presente año, manifiesta que cua quiera erupcion cutánea, rascadura ú otra cualquiera rozadura de la epidermis que tuviese el que sufría la invacunacion, aunque se produzca la vejiguilla vacuna, no priva esta de que se contraigan las viruelas naturales.

Habia observado yo que uno entre cien (aunque hubiese estado bien sano al vacunarse) padecia las viruelas, cargando de ellas como los demas que las padecen; pero en los cuatro meses que existo en este pueblo he visto generalizarse demasiado la viruela, atacando indistintamente á los que han sido invacunados con todas las precauciones necesarias, cargando con una gran plaga de dicho exantema fétido y fastidioso, que los ponía á riesgo de perecer.

No hay duda que debemos al inmortal Jener el descubrimiento de la vacuna, la que no solo preserva de la viruela á la mayor parte de los que la contraen, evitando la muerte de millares de individuos, sino que tambien ha curado muchos males, y algunos que se han tenido por incurables; y ademas circunscribiéndose al lugar de las picaduras, se evita el que salga el grano en los ojos, y deje inutil al paciente.

Tratando yo de perfeccionar el descubrimiento del Dr. Jener, para que la vacuna preservase para siempre de las viruelas sin tomar las precauciones indicadas por el médico inglés, la casualidad me indujo á hacer experimentos, que necesariamente deben producir el deseado efecto. En Junio de 1802 pasé á obtener una de las dos plazas de médico titular de la villa de D. Benito, pueblo de mas de 160 habitantes, llevándome algunos cristales de vacuna, por haber estado inocuando con ella desde el año anterior que me la remitió el Dr. Pignatelli tan luego como se trajo á España, en varios pueblos de Cataluña donde ejercia mi facultad médica. El virus que llevé quedo sin emplearse en los cristales, por no haber quien se sujetase á la operacion por no conocerla. Habiendo aparecido las viruelas al siguiente año, me rogaron las inoculase, á lo que accedí con repugnancia, por carecer de vacuna hasta que se me proporcionó esta. Habiendo inocuado entre otros á un niño, cuya viruela coloqué en un cristal en que habia vacuna del año anterior, se le produjo á este un solo grano en el lugar de la única picadura hecha en el brazo izquierdo. Visto este grano por el Sr. cura, pareciéndole muy diferente del grano de las viruelas, me hizo varias instancias para que fuese á verle; le ví, y efectivamente me pareció un grano vacuno; pero estando cierto de que habia inocuado con el pus varioloso, discurrí que allí no habia mas misterio que haber tomado el grano aquella configuracion, por lo cual no hice aprecio de ello entonces. Mas meditando algunos años despues sobre este hecho, me propuse hacer experimentos siempre que se me proporcionase ocasion favorable. Efectivamente en el año de 1810 la muger de Cristóbal Vazquel me dijo si queria inocularle un niño, y que «ella queria fuese con viruela, y no con vacuna,» á lo que accedí; y considerando queria viruela, y que nada arriesgaba produciéndose esta, mezcilé el pus varioloso sacándolo del grano, y colocándolo en un cristal que tenia vacuna inoculé con dicha mezcla, y solo salió el grano vacuno en el lugar de las incisiones, sin ninguna otra erupcion. Cerciorado de esto, no reparé en repetir varios experimentos, que me salieron del mismo modo, observando igualmente que al tiempo de hacerse la vacuna se les producía una calentura análoga á la calentura que da para salir las viruelas, quedando solo en esto y sin otra erupcion, ni necesitarse de medicinas.

Se deduce de todo lo dicho que la vacuna mezclada con viruela es mas segura de prender (aun siendo añeja), y que requiere menos precauciones; que no se necesitan las precauciones prevenidas por el Dr. Jener, pues vemos se presenta la calentura variolosa que debe destruir todo humor virulento, y que al fin se consigue todo cuanto se puede desear de la vacuna; por lo cual tuego á los que se dedican á inocular lo hagan con la sobredicha mezcla, pues tienen abierto el camino para que de este modo no decaiga tan saludable medicina.—Josef de Antonio.

Alecco español.

Habiéndose suspendido la enseñanza del idioma italiano y del derecho público constitucional por ausencia de sus respectivos catedráticos, se anuncia al público que continuarán, la primera á cargo de D. Francisco Javier Donato, desde el lunes 7 del corriente en los mismos dias y horas que anteriormente; y la segunda á cargo de Don Juan Esteban de Izaga, desde el martes 8 en los mismos dias y horas que tenia el que antes la desempeñaba.

ARTICULO DE OFICIO.

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y jefe político de esta provincia, ha recibido el parte siguiente:

«SS. MM. y A.A. han permanecido el día de hoy en esta ciudad sin novedad en su importante salud. A las 12 de la mañana ha habido corte general, á que han concurrido las autoridades de la provincia, la diputación provincial, y el ayuntamiento constitucional, los cabildos eclesiásticos, y los jefes y oficiales de los cuerpos que se hallan en esta. S. M. ha pasado á visitar la catedral esta tarde, y al mismo tiempo entraron las Cortes, aclamadas por el pueblo con repetidos vivas á la Constitución, al Congreso y al Rey constitucional.

Lo que de Real orden participo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 5 de Abril de 1823. = Gasco.»

Dirección general de contribuciones directas.

Estado que manifiesta la recaudación hecha en el mes de Febrero próximo pasado por las contribuciones y ramos que á continuación se expresan.

Contribuciones.	Rr. vn.	
General de los seis primeros meses de 1820.....	60,978	23
Idem del año económico de 1820 á 1821.....	129,023	17
Equivalente á derechos de puertas suprimidos.....	40,344	24
Territorial del año económico de 1821 á 1822.....	1.867,915	11
Consumos de idem..... idem.....	1.176,806	32
Casas de idem..... idem.....	1.225,782	32
Patentes de idem..... idem.....	419,740	12
Territorial del año económico de 1822 á 1823.....	5.015,652	2
Consumos de idem..... idem.....	6.312,606	7
Casas de idem..... idem.....	606,786	33
Patentes de idem..... idem.....	305,716	
Lanzas, medias anatas y otros ramos.....	129,921	33
Clero y atrasos de decimales.....	755,464	
Total.....	18.052,756	24

Nota. La suma de estos valores asciende á mucha mayor cantidad; pero no puede expresarse con exactitud por no hallarse aun formalizados los documentos respectivos.

VARIEDADES.

En el cuaderno 79, tomo 7.^o del *Memorial universal*, se halla el artículo siguiente:

Establecimiento literario de los misioneros en Malaca. Traducción de la Biblia á la lengua china. Modo de imprimir que se usa en la China.

Muchos años ha que se formó en Malaca, y bajo la dirección de Mr. Milne, un establecimiento literario con imprenta, biblioteca y escuelas para la instrucción de los naturales del país. La necesidad de tener un parage donde los misioneros puedan tomar sus disposiciones para penetrar en la China, y adonde puedan tambien refugiarse en caso de persecucion, ha hecho que Malaca sea el centro de las misiones protestantes en las regiones del otro lado del Ganges, y ha contribuido á dar mas importancia al establecimiento ingles de Mr. Milne. Las producciones literarias que de allí salen serán interesantes para la Europa misma, si sus autores se dedican á reunir nuevos conocimientos acerca de los pueblos con quienes viven. Esto se advierte ya en el *Gleaner Hindo-Chinois*, escrito que publica Mr. Milne, y del cual han salido ya muchos números. En el último se hallan pormenores curiosos sobre el proyecto de traducir la Biblia á la lengua china. A consecuencia de una memoria de W. Mosely se tomó la resolución de enviar á aquellos países algunos hombres instruidos para publicar en ellos un texto de las Escrituras. El primero á quien se nombró para llevar á cabo los deseos de la sociedad de los misioneros fue Mr. Morrison, que debió acompañar á Mungo-Park en su última y desgraciada expedición. Saló de Inglaterra aquel zeloso propagador del evangelio en 1807, y en el mismo año llegó á Macao.

Empezó desde luego Mr. Morrison á publicar varias partes de la sagrada Escritura, como son los Hechos de los apóstoles, el evangelio de S. Lucas, y ademas un catecismo. El estilo que eligió para estas traducciones fue el que se adopta para las composiciones literarias.

Los ingleses hallaron al principio muchas dificultades para imprimir sus traducciones á la lengua china. Sin embargo, segun la lista presentada por Mr. Milne, el número total de los ejemplares de los libros chinos publicados en 1818, así en Canton como en Macao y en Malaca, ascendian á 140,249; el de los libros malaqueses á 20,500. Vemos pues creada toda una literatura en lo último del mundo, y sin que lo hayamos advertido, por dos ó tres hombres infatigables.

Los pormenores á que ha descendido Mr. Milne con motivo de la impresión de estas obras le han conducido á dar algunas noticias interesantes relativamente al Estado de la imprenta entre los chinos. Nos creemos obligados á reunir las con las que insertamos en el tomo 3.^o de nuestro memorial, pág. 290 y siguientes, sobre el descubrimiento, progresos y perfección de la imprenta en Europa.

Los chinos cuentan tres métodos diferentes de impresión. La *mou-pau*, ó impresión estereótipa en tablas, es la mas ordinaria. Las tablas son de peral ó de azufre, árboles cuya madera, segun los chinos, es dura, de muy buen grano, untuosa, brillante, de un gusto algo aci-

do, y en la cual con dificultad entra la polilla. Las tablas se hacen cuadradas: tienen media pulgada de grueso, y su magnitud es suficiente para recibir las dos hojas de un libro chino. Se acepillan por ambos lados, y despues se les aplica una pasta hecha de arroz cocido para quitar las desigualdades que há podido dejar el cepillo, y suavizar la superficie de la madera á fin de que reciba mejor la impresión de los caracteres.

Copiado el manuscrito en la forma que ha de tener el impreso, se envia al impresor, quien aplica á la tabla la cara escrita, antes que se haya sacado la capa glutinosa, y la pega con mucho aseo, valiéndose para esto de una brocha ó de su propia mano. Cuando la tabla está ya enjuta, se levanta la hoja, y queda en el baño de la pasta una prueba exacta de los caracteres. Se excava entonces todo lo que ha quedado en blanco, teniendo cuidado de no tocar los perfiles de los caracteres que quedan en resalte. Para *tirar* se coloca la tabla sobre una mesa, se pasa por ella ligeramente la tinta con una brocha, y se le aplica el pliego apretándole con otra brocha enjuta. Por este medio puede un oficial tirar dos mil pliegos al día. Últimamente se ponen entre dos tablas, sobre las cuales carga una gran piedra. Este es el modo con que en la China se imprimen hace 900 años libros de todos tamaños y formas.

No es desconocida en la China la impresión con caracteres móviles; pero su uso es muy limitado. Se ignora si los caracteres móviles de metal que se han empleado en algunas ocasiones eran grabados ó acudidos. Por lo general estos caracteres estan grabados en madera.

El método tercero, que Mr. Milne no hace mas que indicar, sería el mas curioso de todos si hubiese explicado sus pormenores. Llámase *la-pau*, esto es, *láminas de cera*. Este se reduce á extender sobre una tabla una capa de cera, y á dejar cortados en ella los caracteres con un buril. Se imprime despues segun el método ordinario, sentando suavemente el papel sobre la letra con una brocha. Este modo de imprimir rara vez se emplea sino cuando hay mucha prisa; y Mr. Milne no lo ha visto practicar. Sería de desear que pudieran adquirirse noticias más circunstanciadas de un método que parece tan sencillo y expedito para lograr muestras de una especie de caracteres, en los cuales se emple hallará dificultades nuestra tipografía, y los modos de grabar que conocemos presentarán tropiezos y muchos gastos.

Querrá sin duda saberse cuanto cuesta la impresión de un libro chino. Los misioneros tuvieron ocasion de informarse con exactitud relativamente á esta materia cuando tomaron á su cargo publicar su traducción del Nuevo Testamento. Se les pidió por grabar 100 caracteres 11, 21, 30 y hasta 47 duros españoles. El grabado comun apenas costaría la tercera parte. Por consiguiente cada uno de los caracteres, siendo de la especie mas hermosa de grabado, viene á costar en China siendo así que en Paris cuando mas dos centimos y medio (poco mas de tres maravedises); sale cada caracter por un precio 60 veces mayor. Esta explicación minuciosa hace conocer la gran diferencia que hay respecto al precio de la mano de obra entre la Europa y la China.

TRIBUNALES.

No habiendo tenido efecto por cierto incidente la junta general de acreedores y demas interesados á la testamentería del Excmo. Sr. conde de Lalaing, teniente general de los ejércitos nacionales, señalada para el 20 de Marzo próximo como se anunció al público en la gaceta y diarios, se ha mandado por el juzgado de esta comandancia general del primer distrito que entienda en los autos, que se lleve á efecto la referida junta, para la cual se ha vuelto á señalar el día 18 del corriente en la habitación del Sr. auditor á las cuatro de su tarde. Lo que se hace saber al público para noticia de los interesados; prevenidos que á los que no comparezcan les parará el perjuicio que haya lugar.

ANUNCIOS.

D. Josef de Espinosa, miliciano voluntario de los de Madrid en el primer batallón, 3.^a compañía, y agente de negocios bastante instruido y acreditado en su profesion, ha marchado á Sevilla con el Gobierno, donde admitirá gustoso los encargos que se le dirijan, tanto de Madrid como de las demas provincias, franqueándole las cartas, todos los que no tengan negocios determinados y pendientes en las secretarías del Gobierno. Su casa en Madrid es plazuela de Sta. Ana, núm. 11, cuarto 2.^o, donde su padre se encargará de los asuntos que gusten dirigirle por su correspondencia.

Los suscriptores á la obra titulada *Pensamientos filosóficos* de J. J. Rousseau, en la cual se halla reunido todo lo importante que escribió este hombre singular, con la noticia de su vida y una idea de todos sus escritos, acudirán á recoger el tomo 2.^o de dicha obra, que se vende completa á 16 rs. en rústica en las librerías de Matute y Rodriguez, y en Cáceres en la imprenta de Búrgos.

Instrucción para el servicio de puestos avanzados, guerrillas y demas de la tropa ligera de caballería é infantería, redactado sobre una instrucción de Federico 11 á sus oficiales, y reimpressa por orden del general L. G. Suchet en Mantua el año 7.^o de la república francesa; traducido al castellano el año 1813 por el brigadier D. Estanislao Solano, y dada á luz por un amigo suyo: un tomo en 8.^o Se hallará á 10 rs. en pasta y 8 en rústica en la librería de Orea.

Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, escrita por el P. Josef Francisco Isla, de la extinguida compañía de Jesus: cuatro tomos en 8.^o mayor, adornada con estampas y viñetas en las portadas. La presente edición es sumamente correcta y la mas perfecta que se ha publicado hasta ahora. Se hallará á 100 rs. en pasta y 90 en rústica en la librería de Orea.